

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ESTADÍSTICA I**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Estadística I
Código:	5430022
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumno consiga una serie de habilidades y destrezas que sirvan para que el mismo pueda analizar los rasgos esenciales de aquellas características que aparezcan descritas sobre los elementos de un determinado colectivo y que pudieran ser de su interés. A partir de esta lógica, el alumno debe dominar los fundamentos prácticos elementales del análisis estadístico a nivel descriptivo, y su posible aplicación a problemas reales con los que se vaya a enfrentar en su vida cotidiana como profesional.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística:

- 1) Capacidad de obtención de información estadística básica a partir de fuentes de información primaria y secundaria.
- 2) Análisis e interpretación de las medidas descriptivas básicas acerca de una o varias características sobre los elementos de un colectivo.
- 3) Estudio de la relación lineal entre variables estadísticas.
- 4) Análisis de la comparación de los valores de características simples y complejas en el tiempo y/o espacio.
- 5) Estudio inicial de los conceptos básicos de probabilidad e inferencia.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Capacidad de crítica y autocrítica

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades de investigación

Habilidad para trabajar de forma autónoma

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE TEMÁTICO 1.- INTRODUCCIÓN

BLOQUE TEMÁTICO 2.- ANÁLISIS DE UNA CARACTERÍSTICA

BLOQUE TEMÁTICO 3.- ANÁLISIS DE DOS CARACTERÍSTICAS

BLOQUE TEMÁTICO 4.- NÚMEROS ÍNDICES

BLOQUE TEMÁTICO 5.- INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO DE PROBABILIDADES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Metodología

Clases Teóricas-Prácticas

Los contenidos de la asignatura serán impartidos a través de clases teórico-prácticas presenciales. En éstas, dentro de cada tema, se comenzará introduciendo los fundamentos teóricos para luego dedicar el tiempo restante a la realización de ejercicios prácticos, además, se propondrán ejercicios adicionales que el alumno debe realizar dentro de las horas no presenciales de la asignatura.

La docencia teórico-práctica se complementa con las horas de tutoría en las que el alumno puede mejorar su nivel de aprendizaje resolviendo las dudas relativas al contenido del temario.

Es recomendable que el alumno siga el contenido de la Asignatura con las explicaciones de clase; no obstante, también podrá apoyarse en la Bibliografía propuesta en el Proyecto Docente de la misma y en cualquier otro material adicional que pudiera ser propuesto por el Profesor.

Trabajo personal

Estudio y preparación por parte del alumno del contenido de la asignatura.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación Continua

El alumno puede seguir un sistema de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, si se compromete a asistir a un mínimo del 70% de las clases y a realizar un esfuerzo continuado; en este sentido, tendrá que superar la nota mínima de 3 puntos en cada parte en que se divida la asignatura para poder continuar con el

sistema de evaluación continua. La calificación final en la asignatura se establece genéricamente a partir de las notas de las diversas pruebas escritas, que se desarrollarán durante el horario lectivo, así como, en su caso, y de forma adicional, de otros elementos que determinará el profesor a lo largo del desarrollo del curso. Se realizarán varias de tales pruebas de progreso, en un número no inferior a 2 y no superior a 4. La calificación global de estas pruebas se calculará como una media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas. Además de estas pruebas de progreso, para la calificación de la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del alumno en las actividades presenciales y/o no presenciales. Si la calificación final del conjunto del sistema es igual o superior a 5 (en una escala de 0 a 10), siempre que en cada una de las partes se alcance el mínimo que se establezca en dicha parte para hacer media, el alumno habrá aprobado la asignatura, no siendo necesario que se presente al examen final de la asignatura. Si el alumno no aprueba la asignatura siguiendo el sistema de evaluación continua habiéndolo seguido, la media obtenida supondrá el 40% de su calificación final, y deberá realizar la prueba escrita final de la convocatoria oficial de la asignatura, en las condiciones establecidas en el sistema de evaluación tradicional. La nota obtenida en la prueba final supondrá el 60% restante de la calificación. Este sistema de evaluación continua se mantiene sólo para la primera convocatoria (junio). En la segunda y tercera convocatoria (julio y diciembre) se evaluará a todos los alumnos solo a través del examen oficial.

Evaluación Clásica

El alumno realizará una única prueba final, como examen oficial, en el que deberá obtener una calificación mayor o igual a 5 puntos (en una escala de 0 a 10) para aprobar.

Todas las pruebas de contenido tendrán una parte teórica con un valor no inferior al 30% de la nota y una parte práctica.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La modalidad de evaluación para estos alumnos se ajustará a las características que presenten en su caso, siguiendo las indicaciones del Servicio de Atención al Alumnado de la Universidad de Sevilla.